

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE 2014
AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	TARIFA MONOMIA			
			Todos los kWh	5.2074		
		T-6D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Todos los kWh	3.9467		
				kW de Demanda Máxima		542.6015
		T-6E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	4.8447		
			Invierno Punta	4.6919		
			Verano Fuera de Punta	3.8832		
			Invierno Fuera de Punta	3.8197		
Verano Punta			574.6221			
		Invierno Punta		358.8993		
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	TARIFA MONOMIA			
			Todos los kWh	4.9196		
		T-7D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Todos los kWh	3.8369		
				kW de Demanda Máxima		466.5864
		T-7E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	5.7858		
			Invierno Punta	5.5993		
			Verano Fuera de Punta	3.7891		
			Invierno Fuera de Punta	3.6625		
Verano Punta			585.6488			
		Invierno Punta		365.7465		
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh	4.3036		
				kW de Demanda Máxima		489.9634
		T-2 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.3098		
			Invierno Punta	6.1039		
			Verano Fuera de Punta	4.1944		
			Invierno Fuera de Punta	4.0551		
			Verano Punta		633.9548	
				Invierno Punta		395.9194
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-4 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh	4.3036		
				kW de Demanda Máxima		489.9634
		T-4 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.3098		
			Invierno Punta	6.1039		
			Verano Fuera de Punta	4.1944		
			Invierno Fuera de Punta	4.0551		
			Verano Punta		633.9548	
				Invierno Punta		395.9194
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-5 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Todos los kWh	4.3669		
				kW de Demanda Máxima		504.6160
		T-5 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.4551		
			Invierno Punta	6.2447		
			Verano Fuera de Punta	4.2652		
			Invierno Fuera de Punta	4.1253		
			Verano Punta		653.5218	
				Invierno Punta		408.1335
		Verano Fuera de Punta		0.0000		
		Invierno Fuera de Punta		0.0000		